

Denominación del Título	Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa
Universidad solicitante	Universidad de Castilla-La Mancha
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de Implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante

La página web del Título (de la Universidad) está bien organizada, es sencilla e intuitiva y la información está estructurada de manera muy visible y especialmente sistematizada. Sin embargo la web (propia) del Título adolece de una gran falta de información.

La página web del Título (de la Universidad) incluye la siguiente información: estructura del plan de estudios, asignaturas, competencias, perfil de ingreso, salidas profesionales, normativa de permanencia, normativa de reconocimiento de créditos, y documentación oficial del título. Se recomienda sin embargo clarificar algunos apartados como el relativo a servicios de apoyo y orientación que no tienen ninguna información disponible.

Se recomienda mejorar la presentación del Título teniendo en cuenta los referentes y la justificación incluidos en la memoria de verificación.

En la estructura del plan de estudios: al combinar el máster una orientación investigadora y profesional sería conveniente proporcionar información sobre qué asignaturas corresponden a cada orientación. No se distinguen módulos ni materias.

En cuanto al lugar de impartición, el máster tiene tres sedes pero es difícil acceder a la información de si todas las asignaturas se imparten en todas las sedes o no.

La información sobre la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos es correcta aunque sería recomendable realizar algún tipo de resumen del contenido de las mismas para su mejor lectura y comprensión por el estudiante.

Se considera como buena práctica la información que da la Universidad en este Título sobre el precio del crédito y matriculación, y dispone de información sobre becas y ayudas.

Dimensión 2: El estudiante

La información sobre guías docentes y despliegue del plan de estudios es suficiente y en muchos casos muy detallada.

Se ofrecen guías docentes por asignaturas que recogen todos los aspectos relevantes de la memoria de verificación: competencias, resultados de aprendizaje,

contenidos, metodologías de enseñanza-aprendizaje, bibliografía, profesorado, etc.

Dimensión 3: El funcionamiento

Existen evidencias de funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad (SIGC), por ejemplo se incluye un informe interno de seguimiento anual específico del Título donde se concretan los resultados de la aplicación de los procedimientos de dicho sistema y las propuestas de mejora. La Universidad debería reflexionar sobre la posibilidad de disponer de más información sobre el proceso que avale los resultados que se incluyen en este informe (por ejemplo, disposición de actas de reuniones de las comisiones relacionadas con la calidad).

Es importante por otro lado disponer de evidencias de la implementación de los procedimientos para recabar información sobre inserción laboral, satisfacción de los estudiantes y egresados, para tramitar reclamaciones y para analizar los resultados de la evaluación docente del máster y de que esta información sea analizada por la comisión de calidad, ni de que sirva de base para la elaboración de propuestas de mejora.

Dimensión 4: Resultados de la formación

Se aportan las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación por el sistema de información de la Universidad y las evidencias de que el sistema interno de garantía de calidad ha analizado los valores de los indicadores y han establecido las causas de los mismos.

Los Trabajos de Fin de Máster aportados son trabajos de investigación rigurosos, relevantes y originales y por tanto, ajustados a las características del título. Sería conveniente indicar la orientación a la que pertenecen estos trabajos.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken